

# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 059/2022

## INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **LEAR JET INC**

MODELO: **LJ 45**

MATRÍCULA: **YV3465**

EXPLOTADOR: **CROSSING ROCK AVIATION LTD**

LUGAR: **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMON BOLIVAR" DE**

**MAIQUETIA, ESTADO LA GUAIRA**

FECHA: **11 DE OCTUBRE DE 2022.**

HORA: **18:02 UTC**

## INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 059/2022

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N° **059/2022**, El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 11 de octubre de 2022, la aeronave matrícula C6-JJS, fabricante: LEAR JET INC, Modelo: LJ 45, Serial: 173, propiedad de CROSSING ROCK AVIATION LTD, con plan de vuelo desde el Aeropuerto Internacional "Santiago Mariño", ubicado en Margarita, Estado Nueva Esparta (SVMG), con destino al Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar", ubicado en Maiquetía (SVMI), Estado La Guaira (SVMI), con tres (03) personas a bordo (piloto, copiloto y TMA) Despegó a las 18:02 UTC, luego del despegue el piloto indica al Controlador de Tránsito Aéreo (CTA) que requiere mantener el nivel de vuelo de FL140, el Controlador le pregunta al piloto si este ¿tenía algún problema?, ya que su plan de vuelo fue para el nivel de vuelo final FL 240, a lo que el piloto indico que se debía a que estaba volando con el tren de aterrizaje desplegado ya que no podía ser retraído, aterrizando a las 19:46 UTC con los pasajeros ilesos y la aeronave sin daños.

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores turbofan, fabricado por BOMBARDIER/LEAR JET INC, modelo LJ 45, serial N° 173, categoría transporte, Certificado Tipo FAA T00008WI Revisión 31 de fecha 03 de agosto de 2020, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Sus dos motores ubicados uno en el lado derecho y otro en el lado izquierda del cono de cola, son HONEYWELL (Allied Signal Engines) modelo TFE731-20R. El peso máximo de

despegue es de 20.500 lb. La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL DE LAS BAHAMAS (BCAA) como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso privado y la Organización de Mantenimiento Aeronáutico que apoya al explotador está representada por un TMA autorizado Lic. 10.380.565 Ignacio José Escobar Marcano.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; el seguro de la aeronave se encontraba vigente para el momento del suceso.

La empresa propietaria no tiene una OMAC en la República Bolivariana de Venezuela, por lo que se coordinó para utilizar las instalaciones de la OMAC de PDVSA PETROLEO, S.A. para realizar un Chequeo Funcional del sistema de Tren de Aterrizaje. La OMAC N°4 PDVSA PETROLEO, S.A. ubicada en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar", Hangar PDVSA, Maiquetía, Estado Vargas.

El piloto con 35 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica de USA (FAA), con las siguientes habilitaciones:

- Aeronaves Terrestres Monomotores y Multimotores / Airplane Single and Multiengine Land
- LR-45 (LJ-45) / PIC (Piloto)
- CE-500, HS-125/ SIC (Copiloto)

El copiloto con 57 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica de USA (FAA) con las siguientes habilitaciones:

- Aeronaves Terrestres Monomotores y Multimotores / Airplane Single and Multiengine Land
- LR-45 (LJ-45) / PIC (Piloto)
- B-727, DA-50, IA-JET / SIC (Copiloto)

Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 0 KT, visibilidad ilimitada y en general buen tiempo a lo largo del día.

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Notificación del suceso.
- Solicitud de la documentación completa del piloto al mando y copiloto.
- Entrevista a la tripulación.
- Documentos del explotador.
- Certificado de matrícula.
- Certificado de homologación acústica.
- La JIAAC estuvo presente mientras el TMA Autorizado realizo la Prueba Funcional del Sistema de Tren de Aterrizaje.
- Se tomaron imágenes de las fosas del tren de aterrizaje para confirmar que no habían obstáculos que pudieran interrumpir el tránsito del tren de aterrizaje, estando los mismos libres de obstáculos (Imagen 1, 2 y 3).



- Se realizó la prueba funcional del tren de aterrizaje, funcionando el mismo dentro de los parámetros recomendados. (Imágenes 4, 5, 6 y 7)



- Se entregó la cesión de custodia total de la aeronave

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental para la elaboración del informe final.

#### **NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS**

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 059/2022, reportando al sistema “ADREP” de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Notificación vía correo electrónico a las autoridades de Investigación de accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

## RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

NTSB, en la condición de Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave y como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave; cuya notificación fue enviada al oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma y asignando un representante acreditado.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil JIAAC) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 19 de octubre de 2022